

de maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA E
CINCO.

Inteligencia

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante el
Francisco Roj Conesa y Nicolas de Madrid, hie secretario,
de que damos fe =

Acordó

Francisco Roj Conesa

Nicolas de Madrid

Francisco Roj Conesa

Nicolas de Madrid

Ordin

En la M. N. y M. L. Ciudad de Madrid, y Sala de Ayuntamiento de
ella a quinze dias del mes de septiembre año de mil setecientos y cinco
se juntaron a Cavildo ordinario los Señores D. Francisco Lacy y de Jimena
Reidor, Decano y Presidente de Corregidor, que preside este Ayuntamiento
por ocupacion de los Señores Gobernador y Alcaide mayor, D. Alonso
Giler D. Josef Canalejo, D. Francisco Ronque, D. Juan Garcia Campero,
D. Francisco Rivera, y D. Diego Hernandez Reidor, D. Josef de la Cruz
y D. Antonio Plaza, Diputados del Comun, y acordaron lo siguiente

Rey de España

Abasto de
Vieje

En este Ayuntamiento Josef Requero, Portero de Sala, le ha oido
do para este Cavildo, a todos los Cavalleros, Regidores, Diputados, del Comun y
Cidadaes, Señal y Ferronero, que han pedido. Es haçer
Voluntad a ver en este Ayuntamiento, mediante la Citacion general para
el efecto, el Memorial presentado por Josef Camacho, en cuyo prece abas-
ter de este Publico de Nava, por tiempo de cinco años, a precio cada libra
de diez maravedis, con lo informado por los Cavalleros Comirarios el

